



Ibagué, 16 de julio del 2026

Señor
ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
director (E)

Asunto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPO

Con toda atención nos dirigimos al director (e) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NOMBRE: SALAZAR CHAVEZ Y CIA S.A.S Nit: 809007251 RL: ZOILA ESPERANZA SALAZAR CHAVEZ	NOMBRE: MARIA SORELY GRISALES / CREACIONES BJ Nit: 30310147 RL:	NOMBRE: ROSA ALICIA Nit: RL: ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN	NOMBRE: FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS Nit: 900292222 RL: SISI LIZBETH RUIZ GUTIERREZ	NOMBRE: CERTEXTIL SAS Nit: 901514861 RL: CESAR DAVID RAMOS LOZANO
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	CUMPLE	NO CUMPLE, no apporto documentación el requisito.	N/A	NO CUMPLE, no apporto documentación el requisito.	CUMPLE



2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE no aporte documentación el requisito.	CUMPLE
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o ministerio de trabajo no superior a un año.	CUMPLE	NO CUMPLE, no aporte documentación el requisito.	N/A	NO CUMPLE no aporte documentación el requisito.	CUMPLE
4. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	N/A	NO CUMPLE, no aporte documentación el requisito.	CUMPLE	NO CUMPLE no aporte documentación el requisito.	N/A

CONCLUSIÓN:

1. El proponente SALAZAR CHAVEZ Y CIA S.A.S se encuentra habilitado técnicamente, Subsano en debida forma para la entidad.
2. El proponente MARIA SORELY GRISALES / CREACIONES BJ se encuentra inhabilitado técnicamente, no subsano debida forma para entidad.
3. El proponente ROSA ALICIA se encuentra habilitado técnicamente, subsano debida forma para entidad.
4. El proponente FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS se encuentra inhabilitado técnicamente, no subsano debida forma para entidad.
5. El proponente CERTEXTIL SAS se encuentra habilitado técnicamente, Subsano en debida forma para la entidad.

Atentamente,



FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Hansyl Yalmar Conde
HANSYL YALMAR CONDE

CC.1.110.487.996

Cargo: Profesional HySI